

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL ROL DE LAS SUPERINTENDENCIAS DE PENSIONES Y DE VALORES Y SEGUROS Y DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN EL PROCESO DE FUSIÓN DE LAS AFP CUPRUM Y ARGENTUM.

363ª LEGISLATURA

Sesión 2ª, celebrada en martes 4 de agosto de 2015,
de 15:10 a 15.31 horas.

SUMARIO

La Superintendente de Pensiones, señora Tamara Agnic, excusó su inasistencia a esta sesión.

Se propusieron nuevos invitados para las próximas sesiones.

ASISTENCIA

Presidió accidentalmente, el diputado don José Pérez Arriagada.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión: Karol Cariola Oliva; Chahín Valenzuela; Daniel Farcas Guendelman; Iván Flores García; Nicolás Monckeberg Díaz; Manuel Monsalve Benavides; José Pérez Arriagada; Leopoldo Pérez Lahsen; Leonardo Soto Ferrada; Renzo Trissotti Martínez y Marisol Turres Figueroa.

Actuó como Secretario el titular de la Comisión señor Hernán Almendras Carrasco y como Abogado Ayudante el señor Víctor Hellwig Tolosa.

CUENTA

Se da cuenta de los siguientes documentos:

Una nota de la Superintendente de Pensiones, señora Tamara Agnic, mediante la cual excusa su inasistencia a la sesión del día de hoy por tener problemas de agenda. No obstante, hace llegar a la Comisión, las resoluciones E-220 y E-221, solicitadas en la sesión anterior, a las que adiciona una capeta con antecedentes que complementan la información requerida. Manifiesta su mayor disposición para concurrir en una nueva fecha que determine la Comisión.

- Se tiene presente la excusa y los documentos quedan a disposición de la Comisión.

ACTAS

El acta de la sesión constitutiva y el acta de la sesión constitutiva se dan por aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2ª queda a disposición de los miembros de la Comisión.

ACUERDOS.

1.- Invitar a la próxima sesión a la Superintendente de Pensiones, señora Tamara Agnic, con el fin que continúe su exposición y absuelva las consultas que la Comisión le formule de acuerdo al mandato de la Comisión Investigadora.

2.- Invitar, además, a la misma sesión, al Subdirector Subrogante del Servicio de Impuestos Internos, señor Juan Alberto Rojas, y al Presidente de la Asociación de Consumidores ACUSA AFP, señor Ricardo Hormazábal.

3.- Reiterar la invitación o citación a la persona que no pudo asistir a una sesión determinada.

ORDEN DEL DÍA

El diputado Juan Browne (Presidente de la Comisión), propuso reiterar la citación a la Superintendente de Pensiones para que concurra a la próxima sesión, y en una sesión siguiente a la Ministra del Trabajo.

La diputada Karol Cariola propuso invitar a las siguientes personas: Carlos Pavez Tolosa; Juan Alberto Rojas; Roberto Mercado; Carlos Insunza; Gino Lorenzini, María Luz Navarrete, y Héctor Cárcamo periodista).

El diputado Leopoldo Pérez pidió que se invitara al Subdirector subrogante del Servicio de Impuestos Internos. En definitiva, invitar primero a las autoridades y después a las organizaciones.

El diputado Fuad Chahin sugiere que a las próximas sesiones se invite a una autoridad y a uno de los denunciados.

Asimismo, señaló su desacuerdo con los acuerdos contenidos

en el acta de la sesión constitutiva, en relación con las personas a invitar a la sesión siguiente.

El diputado Manuel Monsalve pidió que se invitada también al anterior Superintendente de Pensiones, señor Álvaro Gallegos

Se adjunta transcripción taquigráfica de la sesión, la que se entiende incorporada como parte de la presente acta.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

- Se levanta la sesión a las 15:31 horas.

Hernán Almendras Carrasco
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL ROL DE LAS
SUPERINTENDENCIAS DE PENSIONES Y DE VALORES Y SEGUROS Y
DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN EL PROCESO DE FUSIÓN
DE LAS AFP CUPRUM Y ARGENTUM**

Sesión 2^a, celebrada en martes 4 de agosto de
2015, de 15.10 a 15.31 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Pedro Browne.

Asisten las diputadas señoras Karol Cariola y
Marisol Turre, y los diputados señores Fuad Chahin,
Daniel Farcas, Iván Flores, Manuel Monsalve, José Pérez,
Leopoldo Pérez, Leonardo Soto y Renzo Trisotti.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **BROWNE** (Presidente).- En el nombre de
Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **BROWNE** (Presidente).- Continúa la
sesión.

El acta de la sesión constitutiva se da por
aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2^a queda a disposición de
las señoras diputadas y de los señores diputados, cuya
versión taquigráfica fue enviada a los correos
electrónicos de las señoras diputadas y de los señores
diputados, de conformidad con el acuerdo adoptado por la
Comisión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ALMENDRAS** (Secretario) da lectura a la
Cuenta.*

El señor **BROWNE** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señorita Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, dejo en poder de la Comisión mis proposiciones de futuros invitados, con el objeto de que recabe el acuerdo respectivo y someta a nuestra consideración el cronograma correspondiente.

Como de algún modo el objeto de esta sesión ha fracasado, porque no contaremos con la presencia de la superintendente de Pensiones, debiéramos considerar por lo menos dos invitados para las futuras sesiones, a fin de avanzar en nuestro cometido, toda vez que tenemos plazo limitado de funcionamiento.

Propongo citar o invitar, según corresponda, a los señores Carlos Pavez Tolosa, superintendente de Valores y Seguros; Juan Alberto Rojas, director subrogante del Servicio de Impuestos Internos; Roberto Mercado Cabello, presidente de la Asociación de Funcionarios de la Superintendencia de Pensiones; Carlos Insunza, presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos de Chile, Aneiich; Gino Lorenzini, representante de Felices y Forrados; a la señora María Luz Navarrete Alarcón, encargada de previsión del Movimiento Ciudadano Aquí la Gente, expresidenta de la Asociación de Trabajadores del Instituto de Previsión Social y exvicepresidenta de Previsión Social y de Seguridad de la ANEF, y al señor Héctor Cárcamo, periodista de El Mostrador, por el seguimiento noticioso del caso, amén de haber públicos varios de sus aspectos.

Esa es mi propuesta invitados, sin perjuicio de otras que citasiones o invitaciones que plantearé a medida que avance la investigación.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señor Presidente, concuerdo con el listado de la diputada

señorita Karol Cariola, toda vez que se enmarca en lo acordado en la sesión anterior, en el sentido de citar primero a las autoridades de los organismos del Estado y, con posterioridad, invitar a representantes de organizaciones de la comunidad, incluso de los afiliados, quienes serían los perjudicados directos en este caso, de acuerdo con las versiones de prensa.

Sin embargo, y a raíz de lo planteado por la superintendente de Pensiones, hay una materia que no debemos soslayar. En tal virtud, propongo que se cite para la próxima sesión, sin perjuicio de que invitemos por lo menos a dos personas, para que no se repita lo de hoy, al director subrogante del Servicio de Impuestos Internos, debido a que este tipo de situaciones podrían seguir ocurriendo a medida que vaya entrando en funcionamiento la reforma tributaria. De hecho, la superintendente nos adelantó que a futuro podrían venir otras.

Por lo tanto, debemos conocer la opinión de la autoridad tributaria. Recordemos que aunque la materia objeto de la investigación dice relación con un aspecto eminentemente tributario, eventualmente podría tener otras implicancias, lo que se podría dar a partir de la entrada en vigencia de la nueva legislación tributaria.

En consecuencia, y para avanzar de manera ordenada, es fundamental que el director subrogante del Servicio de Impuestos Internos nos entregue las explicaciones y las aclaraciones respectivas, toda vez que este tipo de situaciones -tal como lo dijo la autoridad sectorial- podrían seguir produciéndose, y ellos están adelantando un ejercicio que después no se podrá hacer.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, quiero saber si ya se citó al director subrogante del Servicio de Impuestos Internos.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Todavía no, señor diputado.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Invitémoslo

primero, señor Presidente.

El señor **BROWNE** (Presidente).- A la presente sesión estaba invitada la superintendente de Pensiones, quien se excusó. El director subrogante del Servicio de Impuestos Internos aún no ha sido citado.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- En todo caso, lo acabamos de solicitar dos diputados.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Propongo que partamos por él.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- De acuerdo.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Señores diputados, a las propuestas de la diputada señorita Cariola y del diputado señor Leopoldo Pérez, propongo agregar a la ministra del Trabajo y Previsión Social, quien también tiene algo importante que decir en este tema, y a don Ricardo Hormazábal, quien fue solicitado por el diputado señor Fuad Chahin, dado que fue una de las personas que denunció esta fusión.

Considerando el plazo acotado que tiene la comisión, y para que en las sesiones futuras no se produzcan estos vacíos como el de hoy, propongo invitar a dos o tres personas cada semana, de manera de asegurarnos la presencia de citados o invitados.

Por lo tanto, propongo que aprobemos como prioritarios los nombres propuestos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En segundo lugar, propongo que para la próxima sesión reiteremos la invitación a la superintendente de Pensiones, para terminar con los temas pendientes, y agreguemos al director subrogante del Servicio de Impuestos Internos y a la ministra del Trabajo y Previsión Social.

La señora **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, yo no invitaría a la superintendente de Pensiones, sino que la citaré. Creo que es mucho más

adecuado ya que respecto a la actual invitación presentó una justificación de agenda que me parece que no fue del todo contundente, teniendo en cuenta la necesidad de aclarar las dudas que quedaron en la sesión anterior.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Si les parece, citaremos a la superintendente e invitaremos al director subrogante del Servicio de Impuestos Internos y a la Ministra del Trabajo para la próxima sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, consulto si está completa la lista de invitados o vamos a seguir..

El señor **BROWNE** (Presidente).- No vamos a cerrar la lista, toda vez que en la conversación con los distintos invitados podrían surgir inquietudes que harían necesario citar o invitar a nuevas personas, por lo que considero conveniente que dejar abierta esta posibilidad.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, en este escenario solicito que invitemos al señor Gino Lorenzini, de la organización Felices y Forrados, y al Superintendente de Valores y Seguros.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Están propuestos.

Diputado señor Fuad Chahin, bienvenido a la Comisión. Estamos tomando los acuerdos. Hay una lista de invitados que vamos a priorizar, y para la próxima sesión acordamos citar a la superintendente de Pensiones, quién se excusó de asistir a esta sesión, e invitar al director subrogante del Servicio de Impuestos Internos y a la ministra del Trabajo y Previsión Social.

Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, quiero que se respete el Reglamento. La Comisión adoptó el acuerdo de invitar a una autoridad y también a alguno de los denunciantes, para que nos ilustre acerca de los antecedentes que ellos obtuvieron, lo que nos permitirá

dirigir de mejor manera las preguntas a los invitados. Eso se acordó, y si se quiere cambiar ese acuerdo, solicito que se recabe la unanimidad, porque si vamos a seguir generando un gran listado de autoridades y dejando a las personas de las organizaciones que realizaron las denuncias para el final, vamos a trabajar al revés. Se adoptó el acuerdo en cuestión, porque es importante conocer los antecedentes que fundan esta investigación. Ahora, si se solicita unanimidad, le adelanto, señor Presidente, que no la voy a dar. Prefiero que cumplamos el primer acuerdo que adoptamos, y que esto se incorpore a la lista, pero sin darle prioridad sobre los que ya acordamos invitar en su momento.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor diputado, en la primera sesión, que fue la constitutiva, se acordó invitar para la presente sesión a la superintendente de Pensiones; recibir propuestas de invitados hasta el próximo lunes en la secretaría de Comisión, y efectuar el martes una propuesta general de invitados para lo sucesivo.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, no sé si hay versión taquigráfica de esa primera sesión, porque el acuerdo fue claro. Hubo una gran controversia sobre si invitábamos a unos u otros, y lo que finalmente acordamos fue invitar a la primera sesión a los dos. Ese fue el acuerdo que se tomó, así fue como lo planteamos en la primera sesión, en medio de un gran debate sobre este punto, en el curso del cual accedí a que vinieran los dos, incluso a que hablara primero la superintendente e inmediatamente después las organizaciones, indicando la lista de ellas. Eso fue lo que acordamos, y le hice presente al Secretario que lo que aparece en el acta no es exactamente lo que acordamos. De hecho, esa acta da cuenta del sentido de lo que conversamos en el debate anterior, pero en la conclusión del acuerdo no está reflejado exactamente lo que esta Comisión acordó. Hay diputados

presentes que pueden dar fe de que lo que estoy afirmando es cierto y que acordamos invitar en una relación uno a uno, entre autoridades y denunciantes.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señor Presidente, deseo argumentar sobre lo que dije, antes que llegara el diputado señor Fuad Chahin.

De la primera sesión no hay versión taquigráfica, pues entiendo que no se usa en la sesión constitutiva. Recuerdo que en esa ocasión hubo un gran debate sobre si invitar primero a las tres autoridades involucradas directamente, la superintendente de Pensiones, el director subrogante del Servicio de Impuestos Internos y el superintendente de Valores y Seguros. ¿Para qué? Para tener claridad respecto de este tema, dado que el proceso de fusión no es un tema simple, como tampoco lo son sus objetivos y el marco legal bajo el cual se produce. Luego, vendrían los demás representantes, tanto de los denunciantes como de los posibles afectados, como son los cotizantes del sistema de pensiones.

Y eso no lo hemos cumplido. Afortunada o desafortunadamente la superintendente no vino hoy, pero sí a la sesión pasada, y su exposición fue bastante clarificadora, aun cuando quedaron muchas cosas pendientes.

Mi opinión, y quiero ser reiterativo en esto, contar con la presencia del director del Servicio de Impuestos Internos es importante, porque este problema no va a ser solo Cuprum, sino que lo más probable es que hasta que entre en vigencia la modificación a la ley tributaria van a ocurrir otras fusiones, tanto de Administradoras de Fondos de Pensiones como de otras empresas, que también pueden tener impacto en la comunidad. No se trata de una empresa que fabrica neumáticos o tableros de madera. Es la industria de

pensiones, por lo que el efecto que puede tener una medida tributaria puede ser bastante nocivo respecto de lo que estamos mandatados a investigar.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Es importante aclarar que no hay versión taquigráfica y lo que se plantea tampoco está en los acuerdos, pero sí en el espíritu de lo que se conversó en esa sesión. No se tomó acuerdo al respecto, pero sí está en el espíritu y eso lo comparto con el diputado señor Fuad Chahin. Por lo tanto, si le parece a los diputados podríamos modificar lo acordado, es decir, no invitar a la ministra para la próxima sesión, sino para la subsiguiente, e incluir a uno de los denunciados en la lista de invitados para la próxima semana. Es decir, se citar a la superintendente e invitar al director subrogante del Servicio de Impuestos Internos y a uno de los denunciados, que por lo que propuso el diputado señor Fuad Chahin, sería el señor Ricardo Hormazábal.

Tiene la palabra la diputada señora Karol Cariola.

La señora **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, deseo hacer una sugerencia respecto del orden de las intervenciones. Está claro que primero se escucharía a la superintendente, para resolver las dudas no resueltas en su previa intervención. Mi propuesta es que, luego, escuchemos a alguno de los denunciados y, posteriormente, al director subrogante del Servicio de Impuestos Internos.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, quiero sumar en el calendario propuesto al anterior superintendente de Pensiones. Cabe recordar que la señora Tamara Agnic no tiene titularidad, producto de que el anterior superintendente, el señor Álvaro Gallegos, renunció a su cargo. Y una de las cosas que ha salido a la

luz pública, por lo menos en los medios de información, es que sería una de las personas que opuso ciertos reparos a este proceso de fusión, lo que podría ser uno de los motivos de su salida. Pido que sea incorporado en el calendario de invitaciones.

El señor **BROWNE** (Presidente).- Diputado Monsalve, lo agregamos al calendario para una sesión posterior.

¿Habría acuerdo para acoger las propuestas de citar a la superintendente de Pensiones, a un denunciante y al director subrogante del Servicio de Impuestos Internos para la próxima sesión?

Acordado.

Señores diputados, en caso de que alguno de los invitados no pudiera venir, solicito el acuerdo para reiterar esa invitación a la misma persona que no pudo asistir. Es decir, si se trata de alguien de gobierno, invitar a alguien de gobierno y si se trata de alguno de los denunciantes, invitar en su reemplazo a alguien que tenga relación con las denuncias.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.31 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos de Comisiones.